

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.547

Miércoles 10 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2312847

#### BANCO CENTRAL DE CHILE

#### TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE MAYO DE 2023

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	792,46	1,0000
CORONA CHECA	37,15	21,3316
CORONA DANESA	116,75	6,7875
CORONA NORUEGA	75,08	10,5550
CORONA SUECA	77,79	10,1875
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	215,81	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	536,03	1,4784
DÓLAR CANADIENSE	592,40	1,3377
DÓLAR DE SINGAPUR	597,05	1,3273
DÓLAR NEOZELANDÉS	501,97	1,5787
EURO	869,12	0,9118
FRANCO SUIZO	890,40	0,8900
LIBRA ESTERLINA	1000,45	0,7921
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	216,14	3,6665
RINGGIT MALAYO	178,24	4,4460
RIYAL CATARÍ	217,25	3,6477
RIYAL SAUDÍ	211,32	3,7500
WON COREANO	0,60	1323,7700
YEN JAPONÉS	5,86	135,1557
YUAN	114,45	6,9242
ZLOTY POLACO	190,98	4,1494
DEG	1069,16	0,7412

\* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de mayo de 2023.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2312847

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)